



CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD -CONJUVE-

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Mayo 2022

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	03
1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.	04
2. Principales objetivos de la entidad.	04
PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	05
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.	05
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.	05
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.	06
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).	07
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.	08
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.	08
9. Gráfica y explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.	09
10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.	09
PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	10
11. Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del cuatrimestre.	10
CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES	13
13. Consolidado de logros institucionales.	13
CONCLUSIONES	14
ANEXOS	15



INTRODUCCION

El presente informe contiene los esfuerzos realizados y obtenidos en el período que comprende de enero a abril del 2022, evidenciando el cumplimiento de los compromisos institucionales, así como de las diferentes gestiones y alianzas que se llevaron a cabo por parte del CONJUVE en beneficio de la juventud guatemalteca.

Para el presente cuatrimestre, las acciones realizadas se orientaron a fortalecer a los jóvenes de 13 a 30 años en su desarrollo integral, aumentar sus conocimientos y habilidades, promover espacios de participación ciudadana, habilitar espacios de aprendizaje y el deporte. Además, durante este tiempo se realizaron coordinaciones interinstitucionales para la juventud.

También se puede observar información y datos relacionados con la ejecución presupuestaria de la institución, tipo de gasto que se realiza en el CONJUVE. En ese marco, se presenta el Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas correspondiente al primer cuatrimestre de 2022, que resume los principales logros y resultados alcanzados en cumplimiento a su mandato.

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.

El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, adscrito a la Presidencia de la República, fue creado a través del Acuerdo Gubernativo No.405-96, el Artículo 2 establece las siguientes atribuciones:

- ✓ Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación a la juventud.
- ✓ Ser el órgano rector en la promoción de programas y acciones que viabilicen la participación de la juventud en el desarrollo de Guatemala.
- ✓ Organizar y administrar los programas relacionados con la juventud y actuar como instancia de asesoría y Consejo de la Presidencia de la República en esta materia.
- ✓ Actuar como mecanismo permanente de coordinación para la adopción de posiciones y estrategias del Estado en torno a los temas de la juventud, tanto en el ámbito nacional como en organismos y foros internacionales.

2. Principales objetivos de la entidad.

El CONJUVE cuenta con tres objetivos institucionales, estos se elaboraron de acuerdo con las funciones y competencias institucionales y tienen como fin lograr la visión y misión estos se enlistan a continuación:

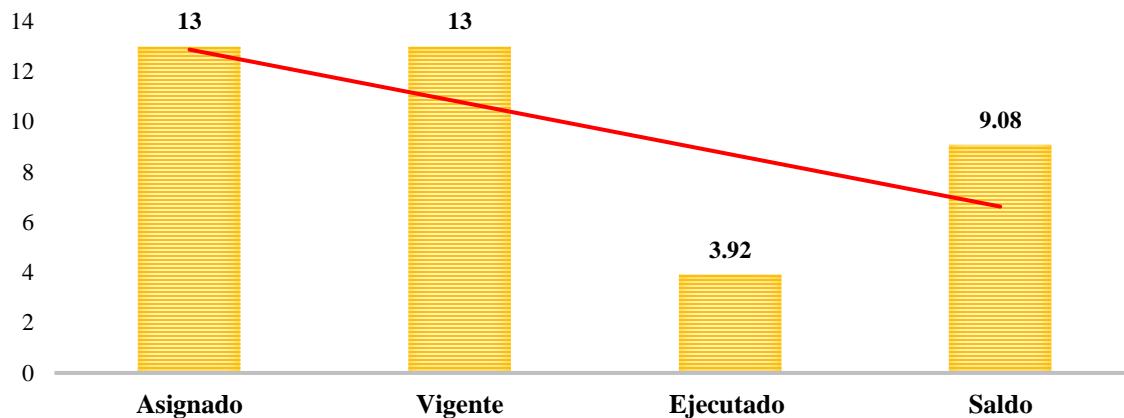
- ✓ Promover la coordinación interinstitucional para aumentar la oferta programática dirigida a la juventud y que la Política Nacional de la Juventud sea tomada como referencia para la formulación de la planificación institucional.
- ✓ Contribuir en el fortalecimiento institucional de las entidades públicas que destinan recursos, bienes y servicios en beneficio de la juventud guatemalteca, a través de instrumentos de análisis de datos estadísticos.
- ✓ Proporcionar asistencia técnica a las entidades del Estado, en la gestión de políticas públicas vinculadas con la temática de juventud.



Parte General: Ejecución presupuestaria

3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

Gráfica número 1: Presupuesto asignado, vigente, ejecutado saldo por ejecutar

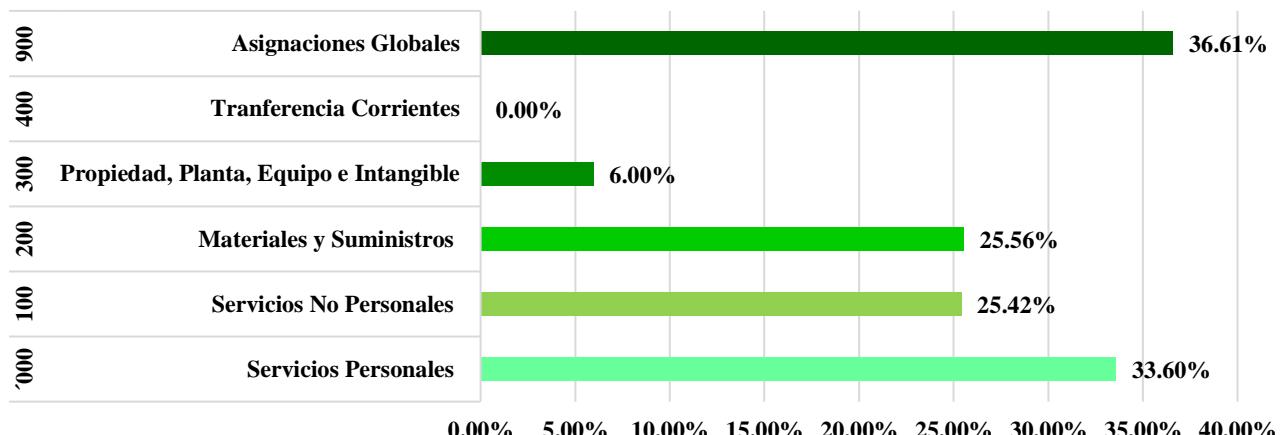


Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera.

El presupuesto aprobado para el CONJUVE para el año 2022 es de Q.13,000,000.00, en el primer cuatrimestre se ejecutó Q. 3,919,813.43 y representa un 30.15% (ver anexo 1).

4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución

Gráfica número 2: Porcentaje de ejecución



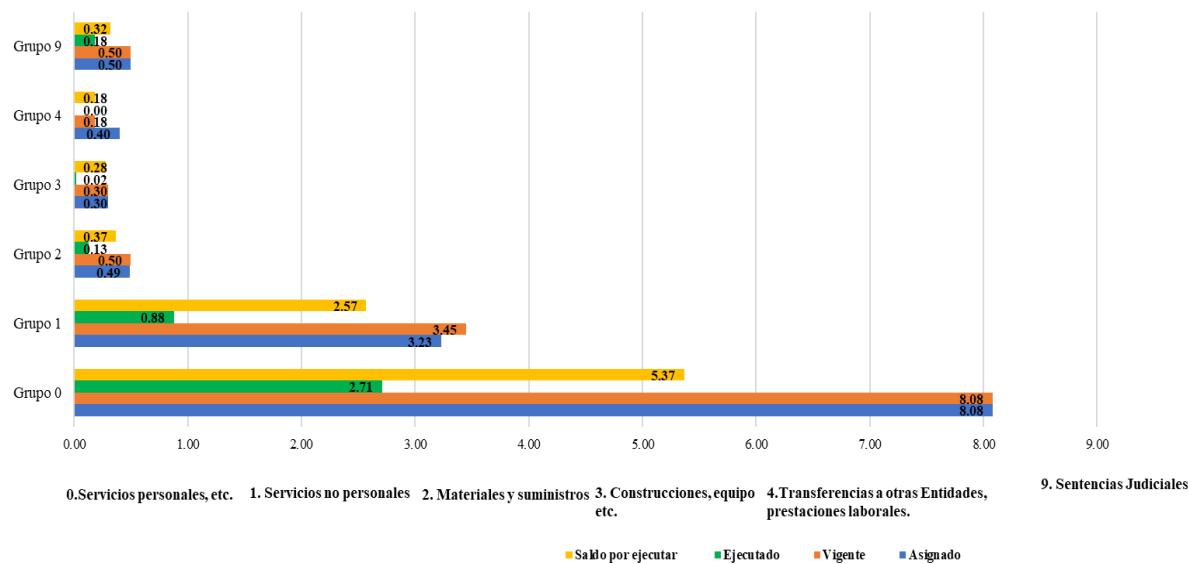
Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera.



En la gráfica No. 2 se observa que el grupo 900 “Asignaciones Globales” tuvo el mayor porcentaje de ejecución con 36.61% que corresponde a pagos de demandas judiciales, secunda el grupo 0 “Servicios personales” con 33.60% que fue para pago de honorarios, el grupo 200 “Materiales y suministros” representa el 25.56% se utilizó para la compra de insumos administrativos, el grupo 100 “Servicios no personales” tuvo el 25.42% este permitió el pago de servicios básicos, el grupo 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” tiene un 6% de ejecución y se utilizó para la compra de racks de pared esto para actividades dirigidas a la juventud y el grupo 400 “Transferencias corrientes” tuvo 0% de erogación.

5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.

Gráfica número 3: Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto



Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera

La gráfica No. 3 muestra la ejecución por grupo de gasto que se realizó de la siguiente forma: Grupo 000: tuvo una erogación de Q. 2,714,894.90, el grupo contempla el pago de salario del personal de los renglones: 011 Personal permanente, 022 Personal por contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal y bono de complemento, este tiene como fin dar cumplimiento a los objetivos institucionales.



Grupo 100: ejecutó Q. 876,826.29 este pertenece al pago de servicios básicos como: telefonía, impresión, encuadernación y reproducción, arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina, derechos de bienes intangibles, mantenimiento y reparación de equipos de transporte, mantenimiento y reparación de instalaciones, servicio de informática y sistemas computarizado, entre otros.

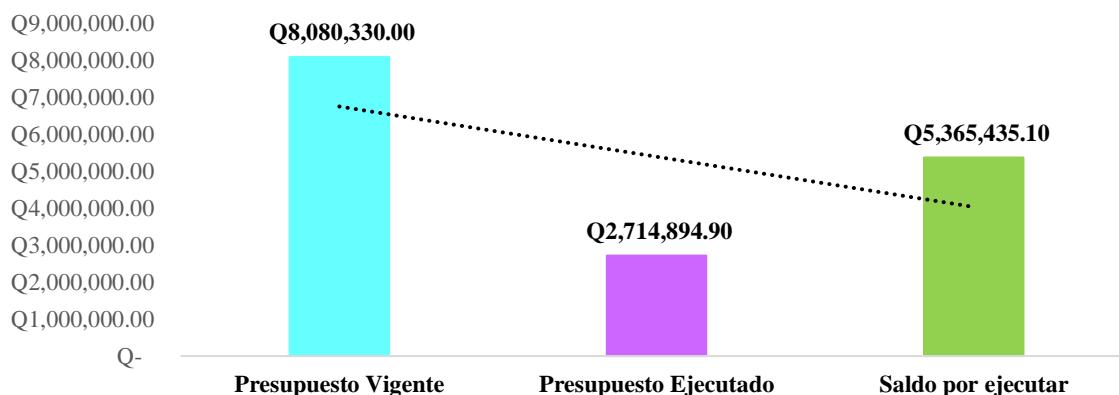
Grupo 200: la ejecución es de Q. 127,124.50, distribuido en alimentos para personas, resmas papel bond, papel higiénico, artículos de caucho, alcohol en gel y cloro, cupones de combustible, insumos de limpieza, tintas para impresora, productos sanitarios y de limpieza, entre otros gastos.

Grupo 300: tuvo una ejecución de Q. 17,902.00 esto debido a la adquisición de 3 racks de pared, un armario para archivar documentos, un archivo corredizo, dos tablets y una memoria interna que será de utilidad para las áreas del Consejo.

Grupo 900: se ejecutó Q. 183,065.74 esto corresponde al pago de demandas judiciales en el tema laboral (ver anexo 1).

6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).

Gráfica número 4: Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales



Fuente: elaboración propia departamento de Recursos Humanos.



En la gráfica anterior, se puede observar que, de los Q8,080,330.00 asignados para pago de sueldos y salarios y otras prestaciones relacionadas con remuneraciones al personal, en el primer cuatrimestre se ejecutó un monto de Q2,714,894.90 que equivale a un 33.60% de ejecución, monto orientado a mejorar cualitativamente el recurso humano de la institución, quedando un saldo por ejecutar de Q. 5,365,435.10 (ver anexo 1).

7. Explicación de la importancia de la erogación de servicios personales.

Actualmente el CONJUVE tiene 12 delegados departamentales en el territorio nacional y 73 personas que laboran y prestan sus servicios en la sede central, todos realizando acciones en beneficio de la juventud y jugando un papel importante en el cumplimiento de los objetivos institucionales, metas y planes de trabajo. En ese sentido, la institución ha apostado por contar con talento humano fortalecido y de calidad esto para realizar intervenciones de calidad y contribuir al desarrollo de la juventud.

Para este año la asignación presupuestaria no ha sido favorable ya que no hubo aumento, esto reduce la oportunidad de contar con mayor cobertura en el territorio, ya que gran parte del presupuesto se destina a servicios personales.

8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.

Gráfica número 5: Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general



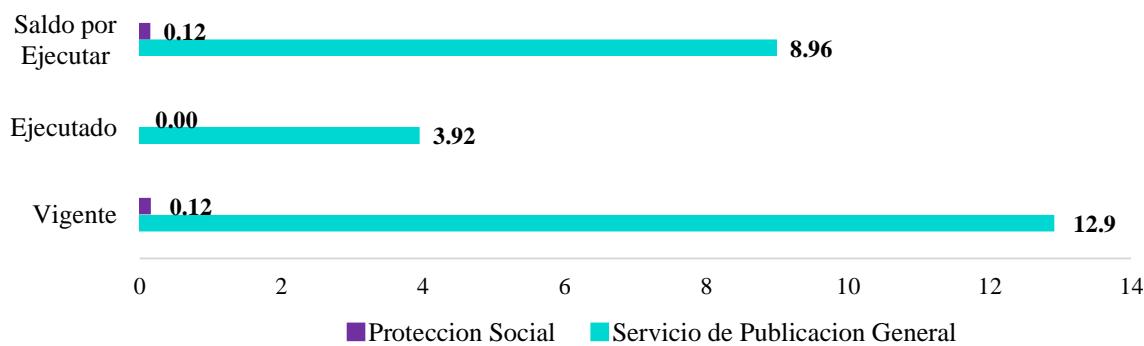
Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera.



El presupuesto está constituido en un 62% para funcionamiento y un 1.38% en inversión, de lo cual solo se ha ejecutado un monto de Q.17,902.00, equivalente a 6%. La inversión se refiere a equipo e intangibles (computadoras, escritorios, software e impresoras), y las transferencias corrientes son pago de vacaciones e indemnización por retiro (ver anexo 1).

9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.

Gráfica número 6: Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.



Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera.

El CONJUVE destino a “Servicio de Publicación General” para este cuatrimestre un monto de Q. 3,845,270.43 y para “Protección Social” no se tuvo ejecución (ver anexo 1).

10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población. Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponde de conformidad con la Ley, el CONJUVE destina para el presente servicio fiscal a “Servicio de Publicación General” un monto de Q. 12,880,000.00 durante este cuatrimestre se ejecutó Q. 3,845,270.43 y para “Protección Social” se tiene Q. 120,000.00 el cual no tuvo ejecución esto se proyecta de acuerdo a sus funciones y competencias (ver anexo 1).



Parte Específica: Principales logros institucionales

11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado cuatrimestralmente.

Se brindó apoyo a la Red Nacional de Grupos Gestores en el departamento de Escuintla en la clausura del Programa “Germina”, con el objetivo de fortalecer el rol de las juventudes como actores claves en el desarrollo económico local del departamento finalizaron el proceso 104 participantes (ver Anexo 2).

Se realizó el informe para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-, el cual contiene información de las formas de mitigar los efectos de la pandemia mundial de COVID-19 en los derechos humanos de la juventud, este servirá como insumo para elaborar el Informe latinoamericano del tema antes mencionado (ver Anexo 3).

Se gestionó con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- por medio del proyecto HEP+ la capacitación “No más violencia” impartida a jóvenes líderes de asociaciones juveniles del municipio de San Sebastián del departamento de Huehuetenango, esto con el propósito dar a conocer el eje de prevención de la violencia de la PNJ, concientizar en el tema de embarazos en adolescentes y reducir la cantidad de mujeres embarazadas. (ver Anexo 4).

Se elaboraron 17 columnas de opinión, en estas se abordaron temas como: salud, prevención de la violencia, empleo que están relacionados con la juventud y los diferentes problemas sociales que enfrentan, estas son publicadas en el Diario de Centro América para que tengan un mayor alcance (ver Anexo 5).

Se brindó apoyo al Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- en la feria de empleo llevada a cabo en el municipio de Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, esta permitió que los jóvenes aplicarán a oportunidades de empleo en



empresas privadas que tienen presencia en el lugar, se logró la participación de gran cantidad de la población joven (ver Anexo 6).

Se brindó apoyo en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación esto con el fin de que los jóvenes del departamento de Chiquimula contarán con las dosis para prevenir el COVID-19 (ver Anexo 7).

Se llevó a cabo el diplomado “La Importancia del diálogo y la cultura de paz en la juventud marquense” impartido por la Comisión Presidencial de Diálogo del Gobierno de Guatemala a jóvenes líderes de organizaciones juveniles y oficinas municipales de la Juventud del departamento de San Marcos (ver Anexo 8).

Se desarrolló una estrategia de comunicación para socializar en las redes sociales institucionales y las redes de jóvenes la “Primer Feria de Empleo Nacional 2022” organizada por el MINTRAB en todo el país, actividad que logró gran concurrencia de la juventud en todos los departamentos (Anexo 9).

Se llevó a cabo el Primer Ranking Regional de Skateboarding en las instalaciones del Skatepark del municipio de Ayutla del departamento de San Marcos, con el apoyo de la municipalidad de Ayutla y la federación de patinaje, esto para promover estilos de vida saludables y la prevención de la violencia juvenil, se logró la participación de 60 jóvenes (Anexo 10).

Se apoyó en el proceso de formación y capacitación, de servidores públicos de los departamentos de Alta verapaz, Totonicapán y Santa Rosa, a través de la conferencia "Espacios de Participación Juvenil" impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- que busca potencializar la participación local de la juventud (Anexo 11).



Se trabajó en conjunto con el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- el cronograma y estrategia para la promoción de la alfabetización a nivel nacional para invitar a la juventud a participar en los procesos de alfabetización como alfabetizador. Esto con el fin de apoyar a los jóvenes que no sepan leer y escribir del país (Anexo 12).

Se realizó el seminario Teórico y Práctico con apoyo de la Asociación Nacional de Baile para dar a conocer el desarrollo deportivo del Breaking basados en sus fundamentos teóricos, bases y estructura deportiva, así como prácticas educativas de éxito, normas de calidad y gestión estratégica de vanguardia internacional (Anexo 13).

Se realizó la presentación de la investigación documental informativa “Juventud, deporte, paz y desarrollo”, en donde asistieron 75 personas de instituciones públicas, cooperación internacional y organizaciones juveniles, el documento está pendiente de publicación. En el marco de esta se inauguró el espacio de práctica libre de break dance en las instalaciones CONJUVE, espacio para que la juventud cuente con espacio para práctica y sana convivencia (Anexo 14).

Se realizaron convocatorias por medio de las redes sociales institucionales para invitar a los jóvenes de Villa Nueva, Mixco y zona 18 del departamento de Guatemala a participar en la actividad “Jóvenes super pilas” realizada por World Vision para que la juventud obtuviera información de: Educación Formal, 2. Empleabilidad y 3. Emprendimiento; becando a las y los jóvenes en el área que decidan, todo esto con el objetivo de generar en las y los jóvenes habilidades para la vida (Anexo 15).

Se gestionó con el Grupo Vidriero Centroamericano capacitaciones para dar a conocer el proceso de reciclaje, esto con el objetivo de sensibilizar a 127 jóvenes estudiantes de nivel medio y universitarios y servidores públicos en el manejo adecuado de desechos y contribuir al cuidado del medio ambiente (Anexo 16).



Se socializó el informe que contiene la oferta programática para la juventud esto para dar a conocer el monitoreo que realizó el CONJUVE a las instituciones de gobierno, el cual contiene una serie de opiniones, como resultado del seguimiento que el Consejo realiza a los programas y las acciones dirigidas a la juventud (Anexo 17).

Se apoyó en la jornada de prevención de ceguera y sordera que se llevó a cabo en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, actividad en la cual el Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala atendió a los casos prioritarios de dicho municipio para evitar el aumento de jóvenes con problemas visuales (Anexo 18).

Consolidado de logros institucionales

13. Consolidado de logros institucionales.

Tabla 1
Consolidado de logros institucionales

No.	Logro institucional
1	Se apoyó a Habitat para la Humanidad en los voluntariados realizados en: aldea Buena Vista del departamento de Chimaltenango, Municipio de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala en este apoyaron jóvenes para fabricar 10 estufas mejoradas en cada lugar y beneficiar a familias de escasos recursos (ver Anexo 19).
2	Se gestionó con Plus Academy la donación de 80 escritorios los cuales fueron entregados a escuelas del municipio de San Miguel Ixtlahuacán del departamento de San Marcos para beneficiar estudiantes de la jornada matutina (ver Anexo 20).
3	Se realizó un jornada de voluntariado con Habitat para la Humanidad en la comunidad de Jumaytepeque, municipio de Nueva Santa Rosa del departamento de Santa Rosa esto para beneficiar a 60 a jóvenes y sus familias con letrinas, para evitar la contaminación del agua (ver Anexo 21).
4	Se realizó el “Primer Congreso de Derecho Registral” con apoyo del Registro General de la Propiedad -RGP-, este fue dirigido a jóvenes universitarios de las facultades de ciencias jurídicas y sociales, fue un espacio para que estos obtuvieran conocimientos relacionados al



	tema indicado, se logró la participación de 4,328 personas y fue transmitido en Facebook tuvo un alcance de 11,827 visualizaciones. (ver Anexo 22).
5	Se desarrolla el curso de coreano a nivel básico e intermedio, es impartido por la organización International Young Fellowship -IYF- a 176 jóvenes en modalidad presencial, esto para que aprendan conocimientos básicos del idioma coreano y obtengan mejores oportunidades académicas y laborales. Este se ejecutará por 6 meses los sábados en jornada matutina (presencial) y vespertina (virtual), al finalizar el curso quienes cumplan con el 90% obtendrán un diploma de participación (Anexo 23).
6	Se llevó a cabo el campeonato de BMX Freestyle de las categorías de novatos pre-expertos y expertos en los municipios de: Guatemala, San José Pinula, Fraijanes, Villa Nueva del departamento de Guatemala, para promover el deporte y aperturar espacios saludables para la población joven (Anexo 24).
7	Se impartió el “Taller de fortalecimiento y planificación para la adaptación al cambio climático” con apoyo de Rainforest Alliance esto permitió fortalecer a 220 jóvenes en dicho temas e incentivarlos a que compartan los conocimientos adquiridos en sus comunidades (Anexo 25).
8	Se llevó a cabo el festival “Juventud Presente 2022” en la playa pública del Puerto de San José del departamento de Escuintla propiciando los espacios públicos, actividades lúdicas, práctica del deporte y arte como herramientas de transformación social. También participaron jóvenes y sus familias con emprendimientos para promocionarlos en el corredor gastronómico (Anexo 26).
9	Se desarrolló el “Festival Extremo” en la plaza de la constitución en donde participaron jóvenes para disfrutar de actividades recreativas, deportivas y lúdicas, el objetivo es abrir espacios de recreación que prevengan la violencia juvenil (Anexo 27).

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

- El CONJUVE como órgano rector de la temática de juventud continuará analizando, y evaluando la ejecución presupuestaria de las distintas entidades del Estado dirigidas a la población joven con la finalidad de contribuir a su desarrollo.



- Es necesario contar con una mayor asignación presupuestaria, reiterando que no se cubren los 22 departamentos del territorio nacional para dar respuesta a las necesidades de los jóvenes.
- El CONJUVE se encuentra cumpliendo con sus funciones y responsabilidades logrando para este cuatrimestre llevar a cabo una serie de acciones para que la población joven pueda empoderarse en distintas temáticas y a la vez aperturar espacios de recreación y deportivas.
- Se ha contribuido en el empoderamiento de los jóvenes en distintos temas proveyendo espacios de capacitación, aprendizaje y gestionando talleres para que este segmento de la población opte por mejores oportunidades.

Anexos



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821